



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: Miranda Gallino, Julián

Vicepresidencia 2°: Ibáñez, Esteban Horacio

Secretaría: Sartori, Fabrizio Abel

Prosecretaría: Mecca, Melisa Valeria

### **CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Germán

BRAILLARD POCCARD, Enrique

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GÁLVEZ, José Luis

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson

MESTRES, Mercedes

MOLINA, Omar

NIEVES, Alfredo Fabián

MIRANDA GALLINO, Julián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

### **CONCEJALES AUSENTES**

ROMERO BRISCO José Antonio



Portada –Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
58-S-20	7
59-S-2021	7
EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL DEM	
124-R-2020	8
1265-S-2021	8
PROYECTOS DE ORDENANZA	
90-C-2021	8
103-C-2021	8
104-C-2021	8
105-C-2021	8-9
106-C-2021	9
107-C-2021	9
127-C-2021	9
130-C-2021	9
169-C-2021	9
170-C-2021	9
173-C-2021	9
174-C-2021	9
15-B-2021	10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
128-C-2021	10-11
129-C-2021	10-11
151-C-2021	10-11
11-B-2021	10-11
171-C-2021	10-11
172-C-2021	10-11



175-C-2021	10-11
14-B-2021	10-11
16-B-2021	11-19
17-B-2021	10-11
18-B-2021	19-20
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
87-C-2021	20-27
88-C-2021	20-27
91-C-2021	20-27
92-C-2021	20-27
93-C-2021	20-27
94-C-2021	20-27
95-C-2021	20-27
96-C-2021	20-27
97-C-2021	20-27
100-C-2021	20-27
101-C-2021	20-27
102-C-2021	20-27
108-C-2021	20-27
109-C-2021	20-27
110-C-2021	20-27
111-C-2021	20-27
112-C-2021	20-27
113-C-2021	20-27
114-C-2021	20-27
115-C-2021	20-27
116-C-2021	20-27
117-C-2021	20-27
118-C-2021	20-27
119-C-2021	20-27



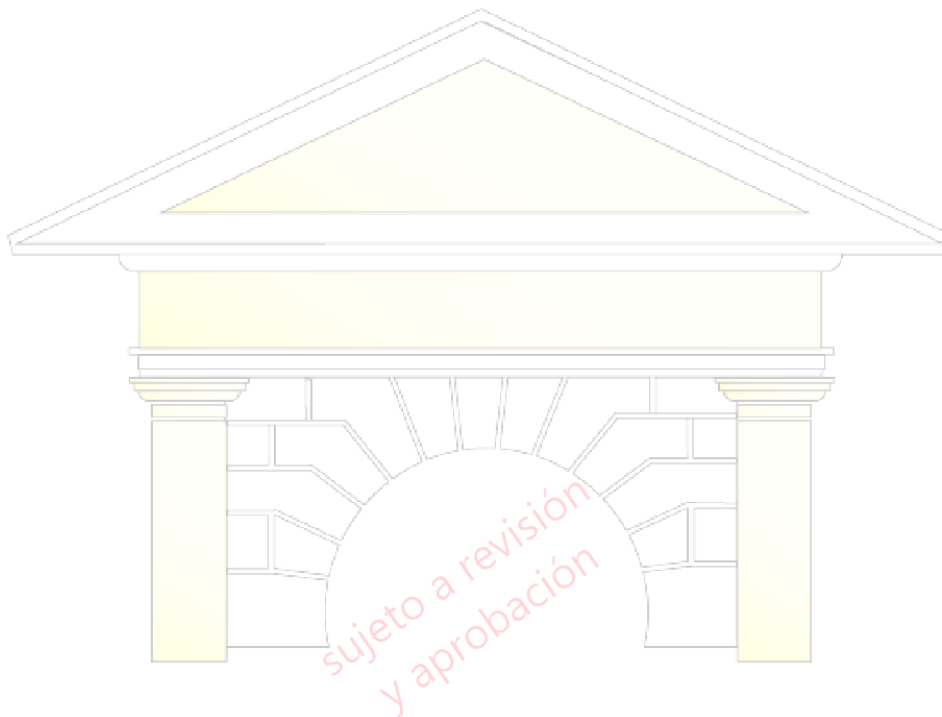
121-C-2021	20-27
122-C-2021	20-27
123-C-2021	20-27
124-C-2021	20-27
125-C-2021	20-27
131-C-2021	20-27
132-C-2021	20-27
133-C-2021	20-27
134-C-2021	20-27
135-C-2021	20-27
137-C-2021	20-27
138-C-2021	20-27
139-C-2021	20-27
140-C-2021	20-27
141-C-2021	20-27
142-C-2021	20-27
143-C-2021	20-27
144-C-2021	20-27
145-C-2021	20-27
146-C-2021	20-27
147-C-2021	20-27
148-C-2021	20-27
149-C-2021	20-27
150-C-2021	20-27
152-C-2021	20-27
153-C-2021	20-27
154-C-2021	20-27
155-C-2021	20-27
156-C-2021	20-27
157-C-2021	20-27



158-C-2021	20-27
159-C-2021	20-27
160-C-2021	20-27
163-C-2021	20-27
164-C-2021	20-27
165-C-2021	20-27
166-C-2021	20-27
167-C-2021	20-27
10-B-2021	20-27
12-B-2021	20-27
13-B-2021	20-27
55-S-2021	20-27
56-S-2021	20-27
<b>DECLARACIONES</b>	
98-C-2021	28
99-C-2021	27-28
126-C-2021	28
136-C-2021	27-28
161-C-2021	27-28
162-C-2021	27-28
168-C-2021	27-28
57-S-2021	28
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	
02-B-2021	29-30
984-C-2020	30-31
1286-C-2019	31
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO</b>	
15-A-2013	31-32
07-F-2012	31-32
1002-C-2012	31-32



69-D-2013 (65-I-2007)	31-32
01-Z-2013	31-32
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
19-B-2021	28-29
1.394-A-2018	29
expedientes de Control de Gestión	32
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	32-33
Anexo	34- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a 23 días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 18 y 14 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Buenas tardes a todos los presentes. Por Secretaría se tomará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Molina, Omar y Romero Brisco, José Antonio.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 2° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito a la concejal Lorena Acevedo Caffa a izar el Pabellón Nacional y al concejal, Nelson Lovera a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal presente, la concejal Lorena Acevedo Caffa procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Nelson Lovera procede a izar el Pabellón Provincial.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### NOTAS OFICIALES

1- Expediente 58-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la I Reunión de la Sesión Inaugural, de fecha 1° de Marzo de 2021.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2- Expediente 59-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la II Reunión 1° Sesión Ordinaria, de fecha 9 de Marzo de 2021.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

**PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM.**

1-Expediente 124-R-2020: Resoagli, Juan Martín y otro.  
Solicita Consulta Uso de Suelo para Aprobación de Plano Adrema A1-29415-1;  
A1-114495-1.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación,  
Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1.265-S-2021: Secretaría de Coordinación de Gobierno.  
Referencia: Proyecto de Ordenanza Declara la Emergencia Sanitaria y Económica  
en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

**ORDENANZAS**

1-Expediente 90-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Germán.  
Modifica artículo N° 2 de la Ordenanza N° 6168/14.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 103-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban  
Instituir el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Profesor y  
Licenciado en Historia Jorge Enrique Deneri.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado el  
concejal Molina, Omar.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 104-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.  
Instituir el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes a la Prof. Dra.  
María Stael Magdalena “Ñata” Romero de los Reyes.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

4-Expediente 105-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.  
Instituir el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Dr. Augusto  
Millán.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.





5-Expediente 106-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.

Instituir el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Dr. Bogdan Popescu.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

6-Expediente 107-C-2021: Concejales Ibáñez, Esteban y Pérez, Ma. Soledad.

Instituir el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes a la Dra. Elba Beatriz Dikenstein de Tolcachier.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

7-Expediente 127-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.

Crea el Programa de Capacitación y Concientización sobre Derechos del Parto Respetado y Prevención de Violencia Obstétrica.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8. Expediente 130-C-2021: Concejal Romero Brisco, José.

Crea el Programa de relevamiento de veredas en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9. Expediente 169-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Impone el nombre de calles sin nombrar del B° Don Andrés.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

10. Expediente 170-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.

Prohibir el estacionamiento de vehículos los días sábados de 00 a 14 hs, por pasaje Pilu Gómez entre las calles Alvear y Rolón.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislativo, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

11. Expediente 173-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Impone el nombre “Sergio Nicolás Pelozo” a la plazoleta ubicada en intersección de las calles Amarilla Hipólito Jorge Daniel y J.J. Vallejos.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

12. Expediente 174-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Otorgar el Título Honorífico “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” a la Profesora Catalina Méndez de Medina Lareu.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



13. Expediente 15-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
Modifica el artículo 9 de la Ordenanza N° 3426.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **RESOLUCIONES**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción de los que se encuentran en el orden 9° y 11.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción del 9° y 11.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 128-C-2021: Concejal Romero Brisco, José.  
Solicita al DEM, Informe sobre las obras de remoción de los bancos de hormigón ubicados en el Parque Camba Cuá.
2. Expediente 129-C-2021: Concejal Romero Brisco, José.  
Solicita al DEM, evalúe la afectación de Agentes como placeros en el Parque Camba Cuá.
3. Expediente 151-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, la colocación de semáforos en calles Medrano y Pitágoras; Medrano y Larrea.
4. Expediente 11-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
Solicita al DEM, que por su intermedio el Ministerio de Salud Pública optimice sobre la asistencia a la salud en el CAPS del B° Pujol.
5. Expediente 171-C-2021: Concejal Nieves, Fabián  
Solicita al DEM, cumplimiento de la Ordenanza N° 6625.
6. Expediente 172-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.  
Solicita al DEM, Informe sobre el estado actual de los reductores de velocidad.
7. Expediente 175-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, que por su intermedio informe sobre la situación legal y registral del taller de depósitos de equipos eléctricos, ubicado en el B° Ongay.
8. Expediente 14-B-2021: Bloque Frente de Todos



Solicita al DEM, implemente las medidas necesarias para salvaguardar a los Agentes de Tránsito.

10. Expediente 17-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, que por su intermedio informe sobre la condición en la cual funciona el local comercial “Birrería Corrientes”.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Resolución, con excepción de los contenidos en el orden 9° y 11.

-Aprobados.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado son Resolución.

-Expediente 16-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Requiere al DEM, que por su intermedio informe a las autoridades del Gobierno Provincial, respecto al traslado de vacunas.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Bueno, para ir adelantando...

-Se produce un inconveniente con el sonido.

-Continúa el

**SR. NIEVES.**- ...Me parece que hay una cuestión de formalidad y me parece que este Cuerpo Colegiado tiene un ámbito de competencia que le es propio y la verdad es que si vamos a andar pidiendo informes de otras jurisdicciones -como en este caso se pide sobre la jurisdicción provincial- me parece que también se podrían, siguiendo está lógica de que podemos pedir informes de cualquier jurisdicción, poder avanzar también hacia otras jurisdicciones como son las nacionales, donde claramente no solamente que hemos sido lamentablemente noticia por ciertos desmanejos, sino que hemos sido noticia internacional respecto a distintas situaciones y en las cuales aparentemente hay cierto intento de poner en un mismo lugar a las políticas públicas que se llevan adelante en la Nación y la Provincia; y la verdad señor Presidente, es que quiero decir con toda certeza de que en Corrientes hoy en día no se puede nombrar ningún privilegio que se haya otorgado a ningún ciudadano en este sentido.



Hoy en día no podemos, nadie puede poner el dedo acusador sobre algún funcionario público que haya privilegiado vacunar a un familiar, a un pariente, a un community manager como sucedió por ejemplo, con el Ministerio de Economía o a una secretaria, como sucedió ahora recientemente con el ministro Ferraresi.

La verdad señor presidente, es que más allá de estas consideraciones, que insisto, se saltean un poco el ámbito jurisdiccional del Municipio y se intenta ir sobre, o pedir informes a la Provincia -cosa que no es nuestra competencia- creo que si siguiendo esta lógica, también podríamos hacerlo a nivel nacional, pero la verdad es que no van a encontrar en nuestro bloque, por ejemplo estos intentos de buscar exponer situaciones del gobierno nacional, porque claramente nuestra situación aquí se encuentra enmarcada en determinadas competencias.

Por lo cual, nosotros vamos a solicitar el pase a comisión de este expediente, de hecho del mismo proyecto, por eso recién solicitaba el expediente, pero del mismo expediente, del mismo proyecto se desprende claramente cuando se cita cuál es la órbita jurídica, se sostiene que los pedidos de informe se lo pueden solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, con lo cual entiendo que claramente sobrepasa el ámbito de nuestra competencia, por lo cual nosotros vamos a pedir que se solicite el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político para su mejor estudio y eventualmente reformulación. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. Concejal Duartes, tiene la palabra.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente y primero que nada, quiero, creo que tengo que felicitar a los legisladores oficialistas por quedarse en el Recinto, que es una actitud mucho mejor de las que tuvieron sus correligionarios a nivel provincial en la que no se quedaron en la sesión para escuchar los pedidos de informe que realizó la oposición; Así que en principio, felicitaciones por quedarse.

Y en el segundo lugar, la verdad, sabemos que los números no nos dan para que el proyecto, el pedido de informe sea aprobado, sabemos que muy probablemente termine siendo cajoneado en la comisión, sabemos que nuestros vecinos y vecinas van a quedarse sin -como quedaron todos los ciudadanos correntinos y correntinas- sin saber finalmente



qué sucedió con las vacunas que transportaba de manera irregular el ministro de Salud, que no tuvo ningún tipo de consecuencias, porque bien lo decía el concejal preopinante, a nivel nacional cuando hubo un desmanejo grave, se tomaron las acciones inmediatas, ejemplificadoras al respecto. No fue lo mismo que paso acá, no tenemos esperanza de que haya algún tipo de acción ejemplificadora ni tampoco ningún tipo de aclaración al respecto.

Creemos que es el interés de nuestros vecinos y nuestras vecinas de la ciudad porque es el interés público general, el de saber bajo qué condiciones se estaban transportando esas vacunas, hacia dónde, quiénes eran los destinatarios. Porque es cierto lo que dice también el concejal preopinante: acá no se sabe de vacunaciones de privilegio, no se sabe realmente nada de las vacunaciones porque no hay un monitor público que lleve adelante el registro de las vacunaciones.

A nivel nacional se han hecho públicas e inclusive otras provincias manejadas por el mismo partido político que Corrientes, han recurrido hacer públicos los registros. No hemos tenido la misma suerte en esta Provincia y lamentablemente seguiremos con un velo de incertidumbre, de falta de certezas ante un tema tan delicado, así que por esto también quiero mocionar que el proyecto se apruebe.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor Presidente. Mire, la verdad es que no hay conocimiento - como dijo el concejal oficialista- o información respecto de las personas que se han vacunado en esta Provincia, porque justamente es una decisión política del gobierno provincial expresada por su secretario de Gobierno de la Provincia, ministro Secretario el doctor Vignolo que dijo que de ninguna manera iban a hacer público, no iba a ser pública la información de las personas vacunadas, aludiendo a alguna cuestión de supuesta intimidad de las personas. No sé qué defensa hay respecto de eso, o por qué se podría argumentar eso. Eso en primer lugar.

Y un accidente que se tuvo, que aconteció en el ejido de nuestra ciudad mientras el mundo entero está buscando estas vacunas, sabiendo las consecuencias y el dolor que ha generado esta situación en el mundo, a muchas familias en el mundo, lo cierto y lo concreto es que sin ningún tipo de protocolo y por fuera incluso de los mecanismos establecidos por



el propio ministro, que había contratado una empresa para la distribución de las vacunas, se estaban trasladando las mismas.

Pero no me quiero quedar con ese hecho en particular, lo que sí me preocupa -y quiero expresar esta preocupación e instar a las autoridades- es que seguramente hay muchas personas que están trabajando en forma auspiciosa, poniéndole mucha garra y poniéndole mucho entusiasmo, tenemos una colega que así lo hace y doy fe de eso y seguramente hay muchas personas que están trabajando fuertemente en el Ministerio de Salud Pública, en el Sistema de Salud Pública de nuestra Provincia, lo cierto y lo concreto que nuestra Provincia ostenta el triste record de ser la Provincia que menos porcentaje de la población ha vacunado y que tiene -hasta hace pocos días, esto es información oficial- tiene vacunas sin colocar.

Eso sí me preocupa, porque estamos en pleno auge de una segunda ola, son momentos clave, los momentos que se pierden valen vidas, realmente valen vidas en esta situación. Entonces sí me preocupa la dirección que pueda estar teniendo el actuar de las máximas autoridades del Ministerio de Salud Pública y también me preocupa la posición que ha tomado el gobernador de la Provincia ante una situación irregular, totalmente irregular ¿ustedes se imaginan trasladar las vacunas en vehículos particulares por fuera de cualquier protocolo? Tuvo que haber tenido una reacción por parte del gobernador de la Provincia respecto de esta situación. Seguramente que en otras jurisdicciones, como dijo el concejal anterior, se han cometido errores, claro que se han cometido errores, la gran diferencia es que hubo una reacción ante ese error, se tomaron las decisiones políticas, incluso le costó el puesto al propio ministro de Salud de la Nación.

Esas cuestiones son preocupantes, señor presidente, porque hablan de la falta de intención de transparentar la información a la ciudadanía de la Provincia y nosotros formamos parte de esta Provincia. Lamentablemente no hubo una actitud en ese sentido, quizás en línea con la actitud que han tenido las autoridades del Ejecutivo Provincial de parte de los miembros del oficialismo de las Cámaras Legislativas impidiendo que se traten estos temas. Evidentemente, cuando alguien no tiene ningún problema en ocultar la



información, no lleva adelante ningún mecanismo para obstruir el acceso a la información. Esa no es la actitud que está teniendo el oficialismo en este sentido.

Así que señor presidente, en el mismo sentido que mi compañera de bancada, voy a solicitar que se recapacite esta cuestión y si no hay nada que ocultar, se informe o por lo menos, se lleve adelante el pedido para que las autoridades provinciales recapaciten e informen esta cuestión, no para nosotros, que somos opositores, sino para la comunidad toda, que todavía no sabe que pasó, y que todavía sigue esperando esas vacunas, muchos familiares están esperando que les coloquen las vacunas, desesperados muchos de ellos porque se corre un riesgo muy importante -y repito- estamos en plena segunda ola, una situación realmente muy compleja y se ha complejizado mucho en los países vecinos y está llegando al nuestro.

Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.**- Gracias, señor presidente.

Voy a hablar como médico si me permiten, no dejo de ser concejal, por cierto, pero soy médico y he administrado el sistema de salud de la Provincia de Corrientes y también de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y he sido director, es decir, estuve del lado Ejecutivo, del lado del que activa las cosas y de pronto -con todo el respeto del mundo- a veces del lado Legislativo se ven las cosas más frías y se pueden analizar de otra manera, desde un escritorio, pero a veces, es verdad que se comenten errores, el ministro no tuvo que haber llevado las cajas de vacunas, lo dijo el gobernador, se cometió un error grave, no tuvo que haber puesto las cajas de vacunas y llevarlas a Goya.

El ministro se iba Goya y estaba previsto un traslados de vacunas a esa localidad y en la ida a Goya siente una molestia en el pecho, siente la opresión precordial, habla por teléfono con Vallejos, el director del Instituto de Cardiología y se dirige al Cardiológico, no lo logra, tiene una extrasístole supra ventricular y hace un síncope y se estrella contra otra camioneta y las vacunas atrás.



Ustedes dirán “pero todo esto parece una película”, pero es así y cuántas cosas como esas, cuántas actitudes así, ciertamente no del todo prolijas –llamémosle- he hecho yo cuando tuve la ocasión de dirigir mi hospital, cuántas madrugadas he tenido que ir y enfrentarme con situaciones de frente yo solo, a lo mejor no ceñido al reglamento, cuántas cosas, cuántas veces hemos tenido que operar a un paciente de emergencia sin todos los requerimientos que debería haber tenido, cuántas veces en privado y en público he escuchado el diálogo de las enfermeras de quirófano con respecto de si alcanza o no el oxígeno ¿cómo empiezo una cirugía sin la certeza del oxígeno? pero se me moría el paciente, el paciente estaba en situación crítica, muchas veces, créanme que nos ha pasado eso.

Claro, si se hubiera muerto y si hubiera quedado grabado todo eso en algún registro, después estarían cuestionándome el por qué lo operé en esas condiciones, pero si no lo operaba se moría y así todas las cosas, todos los días, una tras otra, es la tarea del Ejecutivo, de un ministro de Salud Pública, donde claro, lo que dicen ustedes es cierto, se está jugando la vida de la gente, porque las vacunas hoy son la vida de la gente.

Fíjense, no sólo que iba en un vehículo solo el ministro, era un vehículo oficial, no era un vehículo particular, pero no tenía las insignias, ni las lucecitas y demás de un vehículo de Salud Pública. Iba sin seguridad, podía haber sido asaltado, pero no lo pensó, iba a Goya, las vacunas tenían que llegar allá, dijo ‘poneme las vacunas’ y se las llevó y le agarró un infartazo.

Entonces, ante esas circunstancias ¿cómo actúa el legislador, el hombre que tiene que controlar al Ejecutivo? Porque nosotros –ustedes- está bien, podemos discutir la competencia, somos concejales ¿vale que pretendamos controlar a un ministro, como dijo Nieves? No, son competencias distintas, esto es la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, nosotros somos concejales, no somos legisladores provinciales, pero no importa, en el caso de que lo fuéramos -estamos después de todo en la Legislatura- en el caso de que lo fuéramos o aun así, es fácil deliberar esto después tranquilamente, el ministro quería llegar a Goya y quería llegar con la vacuna, porque sabía que estaban esperando las vacunas.





Afortunadamente también sabía, no era tonto el ministro, que las cajas tenían un dispositivo que mantiene el cuadro térmico, es decir, mantiene la refrigeración y tenía como para seis o siete horas de exposición, o sea no es que porque chocó se perdían las vacunas.

Tampoco se puede jugar con las suspicacia -como he visto en algunos medios nacionales- ‘se robó novecientas dosis de vacunas’, de ninguna manera y si yo me robara novecientas dosis ¿qué hago con eso? ¿Dónde las vendo? ¿Salgo vender vacunas casa por casa, ah? ¿O en Junín y Córdoba? Hay que ser razonables, les pido razonabilidad y una palabra que se escucha poco en los ámbitos políticos, pero que debería usarse un poco más: piedad, piedad para el que está trabajando, porque una cosa es trabajar con aire acondicionado, tranquilo, con los tiempos que tiene el Legislativo y otra cosa es trabajar como lo he mencionado recién, bajo la presión tremenda del momento operativo.

La veo a la doctora con su ambo de epidemiología y entonces recuerdo siempre que una cosa es estar con saco y corbata y otra cosa es estar con el ambo, corriendo todo transpirado y encima agarrarse un infartazo.

Sé que el ministro no hizo lo correcto, no tenía que haber transportado él la vacuna, tenía que haberse mandado en el transporte que se tenía contratado, eso es así, pero si yo hubiese sido ministro ¿las hubiera llevado? Muy probablemente estaría yo en esta situación y a lo mejor no me agarraba un infarto, chocaba un caballo un poquito más allá en Avenida Maipú. Así que les pido eso, seamos razonables, no hagamos de esto una batalla de la que no tiene sentido. Sí por supuesto el control de las vacunas, sí por supuesto adhiero a lo que dijo el contador (el concejal Molina) con respecto a la lentitud, sí, eso ya la hemos hablado, lo ha dicho el propio gobernador de la provincia ‘*vacunamos despacio, tenemos que agilizar eso*’, yo mismo lo he notado cuando me fui a vacunar, a mí me pusieron ya la vacuna, así que he visto, se toman muchas precauciones, es un poco exagerada la burocracia, hay quizás uno o dos pasos que podrían acelerarse, evitarse, para hacerlo más rápido, es verdad eso, es un poco lento.

En parte es lento por el tema del descongelado de los frascos y en parte es lento porque es lenta nuestra gente también, a la gente que está ahí le cuesta tomar la nota, le cuesta escribir, por ahí cometen errores, ya me enteré de varios casos de errores en las



tarjetitas, es una tarjetita donde tiene tres cositas que escribir, pero se cometen errores, eso es así. Está mal...

-El concejal Salinas habla fuera de micrófono.

-El presidente pide que no dialoguen.

**SR. IBÁÑEZ.-** Es verdad lo que dice, está mal, hubo errores, hubo cosas, pero no veo en esto -analizándolo fríamente- una intención dolosa, de ninguna manera, fue un error de un hombre que está trabajando, de un hombre, te quiero aclarar José (concejal Salinas) y a todos los demás amigos, yo lo conozco a este hombre de ser un médico recién recibido, muy humilde, trabajando en el viejo Hospital Pediátrico detrás del Hospital Vidal, a las tres de la tarde con cuarenta grados de calor y cincuenta...

-El concejal Salinas habla fuera de micrófono.

-El presidente pide que no dialoguen.

**SR. IBÁÑEZ. -** ...muy poco se paga... ese es el otro tema, ese es el otro tema, cada vez que hablemos del personal de salud, por favor yo no quiero escuchar eso: '*para eso se le paga*' o '*ese es su sueldo*' porque el sueldo del personal de salud es una vergüenza; entonces cada vez que vean a uno de esos con guardapolvo corriendo, subiendo y bajando de una ambulancia, recuerden: es una vergüenza lo que les pagamos y pasamos al lado y a nadie les preocupa.

Así que, por favor, ni se les ocurra decir: '*para eso se les paga*'. Son un ejemplo, son héroes correntinos.

Próximamente voy a presentar –y ya lo adelanto, señor presidente- un proyecto para que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes haga un monumento a los modernos héroes correntinos en la Plaza La Cruz; donde se ponga la lista de los 38 médicos que han muerto y de muchos más que van a seguir muriendo -que Dios no lo quiera, pero así va a ser en esta pandemia- porque hay que rendirles nuestro homenaje, o sea piedad, razonabilidad y honor a aquellos que se rompen el alma trabajando.

En esto yo, perdónenme, pero no me puedo sacar el guardapolvo. Muchas gracias, señor presidente.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal. Vamos a poner en consideración el Proyecto de Resolución. Reglamentariamente solo podía hablar una persona porque se presentó por bloque, no obstante, les di la posibilidad a dos personas de hablar, así que me van a disculpar.

Vamos a poner en consideración las dos mociones. En primer lugar, vamos a votar por la aprobación del Proyecto de Resolución.

-Se constatan 7 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan siete votos. A continuación, ponemos en consideración la moción del pase a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Se constatan 10 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan diez votos. Habiendo siete votos por la aprobación y diez votos por el pase a comisión, pasa a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio

Continuamos con el Orden del Día.

11-Expediente 18-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Requiere al DEM, informe respecto del Plan de Vacunación contra el COVID-19.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que el expediente anterior, nosotros vamos a solicitar el pase a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio, en parte por los argumentos ya destacados anteriormente y también agregando que hay información que se está solicitando, que está protegida de alguna manera por las leyes provinciales 6.335 y la 2.839, sobre todo de datos personales.

Así que simplemente para añadir esa otra cuestión y reforzando ya lo dicho en el expediente anterior. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Para proponer la aprobación del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a poner en consideración las dos mociones. En primer lugar, vamos a votar por la aprobación del Proyecto de Resolución.



-Se constatan 7 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan siete votos. A continuación ponemos en consideración la moción del pase a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Se constatan 10 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan diez votos. Habiendo siete votos por la aprobación y diez por el pase a comisión, pasa a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio.

Continuamos con el Orden del Día.

### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

1. Expediente 87-C-2021: Concejal Vallejos, Sofia.  
Solicita al DEM, poda de árboles sobre la Av. El Maestro entre las calles Paysandú y Cosquín, B° Mil Viviendas.
2. Expediente 88-C-2021: Concejal Vallejos, Sofia.  
Solicita al DEM, realice diversas tareas como limpieza, fumigación, corte de pasto y desmalezamiento sobre Av. El Maestro entre calles Paysandú y Cosquín, B° Mil Viviendas.
3. Expediente 91-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, limpieza de espacios verdes y la instalación de un cartel "Prohibido Arrojar Basura" en intersección de la calle Centenario y Ruta Nacional N° 12, B° Cremonte.
4. Expediente 92-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, recambio de luminarias en pasaje El Cartero, desde Leandro Alem hasta México, B° Bañado Norte.
5. Expediente 93-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de la calzada y recambio de luminarias sobre calle Tolosa en toda su extensión, B° Anahí.

6. Expediente 94-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Indonesia, desde Nueva Zelanda hasta Senillosa, B° Anahí.

7. Expediente 95-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, limpieza de desagües y desmalezamiento en calle J. Ingenieros, desde Av. Armenia hasta calle Eva Perón, B° Industrial.

8. Expediente 96-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, limpieza de desagües y desmalezamiento en calle J. R. Rojas, B° Anahí.

9. Expediente 97-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a la instalación de semáforo en la intersección de las calles Sta. Catalina y Cruz del Sur, B° Progreso.

10. Expediente 100-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.

Solicita al DEM, proceda a la poda del árbol ubicado por calle Río Gallegos 1645, B° Ciudad de Arequipa.

11. Expediente 101-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.

Solicita al DEM, proceda al perfilado de las calles Reconquista y Andalucía, B° Villa Raquel.

12. Expediente 102-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.

Solicita al DEM, proceda a la iluminación de las calles Reconquista y Andalucía, B° Villa Raquel.

13. Expediente 108-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis.

Solicita al DEM, tareas de colocación de luminarias en calles, del B° Ferré.

14. Expediente 109-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis.

Solicita al DEM, el entubamiento y obras de zanjeo de las calles Morse y Olivo.

15. Expediente 110-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis

Solicita al DEM, el entubamiento de las calles Las Gardenias y Las Teresitas.

16. Expediente 111-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis

Solicita al DEM, erradicar el basural ubicado en el B° Pueblito Bs. As.

17. Expediente 112-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis.

Solicita al DEM, la reparación del bache ubicado en Av. Sarmiento al 2.500.

18. Expediente 113-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E



Solicita al DEM, la colocación de luminarias LED en calle Caá Guazú que desemboca en el Parque Mitre.

19. Expediente 114-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la colocación de luminarias LED en las calles Quevedo y Otros.

20. Expediente 115-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la reposición de luminarias LED en calles Tomas Edison y otros.

21. Expediente 116-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la reposición de luminarias LED en las calles Bolívar y otros.

22. Expediente 117-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la restauración del Complejo Polideportivo del B° Esperanza.

23. Expediente 118-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la Construcción del cordón cuneta en la calle San Juan hasta Balboa.

24. Expediente 119-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles San Martín y Estados Unidos.

25. Expediente 120-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E  
Solicita al DEM, la construcción del cordón cuneta en las calles Sta. Cruz hasta La Pampa, B° Sargento Cabral.

26. Expediente 121-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, entubado de la calle José del Giorgio y República Argentina, B° Laguna Soto.

27. Expediente 122-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, coloque las luminarias en la intersección de las calles José del Giorgio y Argentina.

28. Expediente 123-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, coloque las luminarias correspondientes en la calle Amado Bompland altura 331.

29. Expediente 124-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, realice la puesta en valor del espacio verde ubicado en las calles Caá Guazú y San Lorenzo.

30. Expediente 125-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, coloque luminarias en las calles Paiubre y Florencia, B° Güemes.

31. Expediente 131-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.



Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del sumidero en la intersección de las calles Roca y Bolívar, B° Libertad.

32. Expediente 132-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, enripiado de las calles Tafi del Valle y otros, B° San Roque Oeste.

33. Expediente 133-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, enripiado de la calle Futaleufú desde Maipú hasta Los Puelches, B° San Roque Oeste.

34. Expediente 134-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda al suministro de insumos hospitalarios y el mantenimiento en general del SAPS, B° Villa García.

35. Expediente 135-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, instalación de un semáforo, en intersección de Av. Paysandú y Av. Patagonia, B° Cacique Canindeyú.

36. Expediente 137-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Ramos Mejía desde Palermo hasta Túpac Amará.

37. Expediente 138-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calles Yugoslavia y otros.

38. Expediente 139-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a la señalización de la senda peatonal sobre Av. Armenia.

39. Expediente 140-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Hernandarias, desde Av. Garay hasta calle Antequera.

40. Expediente 141-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Juan de Dios Gómez y Calle N° 212.

41. Expediente 142-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, enripiado de la calle Ex Vía Gral. Urquiza entre Gral. Paz y Necochea.

42. Expediente 143-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a la reparación y el mantenimiento de la calle Cocomarola en la intersección de la Av. Gdor. Ruíz hasta Av. Gdor. Pujol.

43. Expediente 144-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



Solicita al DEM, colocación de cestos de residuos en la plaza del B° Industrial.

44. Expediente 145-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, intime a la DPEC a realizar el mantenimiento de los postes de energía eléctrica en el B° Pujol.

45. Expediente 146-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, coloque rampas en la esquina de las calles Mar del Plata entre Ameghino y Yerbales, B° Pujol.

46. Expediente 147-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, tareas de reacondicionamiento en calles del B° Dr. Montaña.

47. Expediente 148-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, trabajos de perfilado y nivelación de las calles del B° Parque Ingeniero Serantes.

48. Expediente 149-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, proceda a reparar la rampa ubicada en la calle José María Rolón 2894.

49. Expediente 150-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en calle Rizzuto, B° Hipódromo.

50. Expediente 152-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, arreglo y/o reposición del alumbrado público en calle Zacarías Sánchez al 200, B° Quinta Ferre.

51. Expediente 153-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, arreglo y/o reposición de faroles de luz en calles del B° Laguna Seca.

52. Expediente 154-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, tareas de perfilado y ripio en calles del B° San Gerónimo.

53. Expediente 155-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, reparación de luminarias en calles del B° San Gerónimo.

54. Expediente 156-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, tareas de corte de pasto y desmalezamiento en calles del B° San Gerónimo.

55. Expediente 157-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, incluya dentro del Programa de Obras Públicas, la reposición de luminarias desde Alta Gracia hasta calle 256, B° 3 de Abril.

56. Expediente 158-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.





Solicita al DEM, incluya en el Programa de Obras Públicas, la reposición de luminarias en calle José Niela y desmalezamiento de la Plaza del B° Pte. N. Kirchner.

57. Expediente 159-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, incluya en el Programa de Obras Públicas, reposición de luminarias en calles del B° San Benito.

58. Expediente 160-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Salta y 9 de Julio, B° Deportes.

59. Expediente 163-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en calles P. Niveyro y otros, B° San Benito.

60. Expediente 164-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, colocación y/o reposición de luminarias en la intersección de las calles Fray C. Rodríguez y Luis Braille, B° San José.

61. Expediente 165-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda al arreglo de la Canchita de Fútbol ubicada en la plaza del B° San José Obrero.

62. Expediente 166-C-2021: Concejal Salinas, José A.  
Requiere al DEM, inspección del local “Supermax”, ubicado en el acceso a Santa Ana.

63. Expediente 167-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, el asfalto y cordón cuneta en la calle Lamadrid entre las calles Tacuarí y J.J. Castelli.

64. Expediente 10-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
Solicita al DEM, regularice la situación de recolección de basural y ramas por calles Zacarías Sánchez y R. Obligado, B° Pujol.

65. Expediente 12-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
Solicita al DEM, la restauración y puesta en valor de la plaza Gral. Joaquín de Madariaga, B° Laguna Brava.

66. Expediente 13-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
Solicita al DEM, tenga a bien llevar a cabo trabajos en la plaza del B° Juan Pujol.

67. Expediente 55-S-2021: Señores Concejales.  
Solicita al DEM, tareas de limpieza y erradicación de mini-basurales en el B° San Gerónimo.

68. Expediente 56-S-2021: Señores Concejales



Solicita al DEM, tareas de limpieza y erradicación de mini-basurales en la intersección de calles Morelos y Gregorio de Laferrere, B° San Gerónimo.

-Se obvia su lectura, pero se inserta en la Versión Taquigráfica los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias, señor presidente. Este proyecto de Comunicación... lamentablemente quisiera haber podido hacer uso de las imágenes, pero no se puede por problemas míos nomás, que no presento a tiempo las imágenes.

Tiene que ver con un problema de carácter gastronómico, o mejor dicho de salud pública ocurrido con un local de la empresa de cadena de supermercados Supermax, en la que un vecino que prefiere mantener su identidad reservada, concurre al mismo a comprar una serie de productos, consume en un día equis alguno de esos productos y al día siguiente se siente mal, concurre al médico y le diagnostican enterocolitis.

Haciendo más o menos memoria de todo lo que ha comido en esos últimos días y tratando de ver qué es lo que ha comido, es que se encuentra con algunas de las cosas y entre esas cosas, se encuentra con unos panecillos de figazza que había consumido y que compró en este local. La fecha de compra es del día 12 de marzo, él consumió el día 13 de marzo y el día 14 de marzo presenta el cuadro de enterocolitis y la fecha de vencimiento es del 15 de marzo.

Sin embargo, las imágenes que tengo acá, en el estado en que se encuentran cuando él va a comprobar el estado de los productos, ya están totalmente amohosados estos panes, es decir que el producto ya estaba totalmente descompuesto antes de la fecha de vencimiento, es decir, ya se estaban vendiendo en mal estado antes o por lo menos ya próximo a su vencimiento.

Cuando este vecino va a reclamar, le ofrecen cambiarle el producto o reponerle el precio. Obviamente que se enfurece, porque no esperaba esa respuesta. Entonces les dice: *'no señores, yo padecí un cuadro de enterocolitis con esto.'*

Imagínense, él pudo ir a un médico por sus medios, pudo pagar sus remedios, etcétera; qué pasaba si esto le ocurría a un padre de familia, único sostén que tenía que ese



día perder su día laboral, con el descuento que ello significa o aquel que vive de changas o personas que por ahí no resisten a veces un cuadro así. No todos los cuerpos son iguales, no todo el mundo resiste de la misma manera, no todos tampoco de la misma edad pueden tener las mismas defensas, etcétera, etcétera; esta persona ya es una persona mayor y le trató mal, así que ¿cuántas personas pudieron alrededor de este local -porque esto está ahí en la ruta acceso a Santa Ana- cuántas personas pudieron haber consumido esto?

Entonces, esta empresa ya tiene varios de estos antecedentes, razón por la cual el pedido o esta solicitud -digamos- apunta básicamente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal para que en forma urgente a través del... esto no hubiera ocurrido si nosotros tenemos una Dirección de Bromatología que constantemente esté velando por nuestros intereses. Así que sin más, señor presidente, lo que este proyecto de Comunicación apunta es a solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de la Dirección de Bromatología, la inspección del local Supermax emplazado en la ruta del acceso a la localidad de Santa Ana y verificar la elaboración de los panificados, su correcto envasado, rotulación, en cuanto a la fecha de elaboración y vencimiento, las condiciones en las que son preparados y demás recaudos que estimen los profesionales -por supuesto del área- que son los que conocen mejor estas cosas y también, de paso, demás alimentos que se venden en el lugar y seguramente toda la cadena de esta empresa. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias señor concejal. Ponemos en consideración los proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### DECLARACIONES

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los que se encuentran en el orden 1°, 3° y 8°.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los contenidos en los puntos 1°, 3° y 8°.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

2. Expediente 99-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el “Día del niño por nacer”, a celebrarse el 25 de marzo.

4. Expediente 136-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

De Interés del HCD, 2 de Abril: “Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo” y los Actos Institucionales.

5. Expediente 161-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes

De Interés del HCD, “Día del Artesano” a celebrarse el 19 de marzo.

6. Expediente 162-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes

De Interés del HCD, “Día Internacional de los Bosques”, a celebrarse el 21 de marzo.

7. Expediente 168-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, “Día del Agua” a celebrarse el 22 de marzo.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los contenidos en los puntos 1°, 3° y 8°.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado son Declaraciones.

-Expediente 98-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, que se conmemora el 24 de marzo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aclaremos que como se pautó en Labor Parlamentaria, a este expediente se adjuntan los contenidos en los puntos 3° y 8°, por tratarse del mismo objeto.

3. Expediente 126-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.

De Interés del HCD, “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

8. Expediente 57-S-2021: Señores Concejales.

De Interés del HCD, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el proyecto de declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.



¿Algún concejal desea pedir inclusión de expedientes? Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SR. DUARTES.-** Si señor presidente, para solicitar el ingreso del expediente 19-B-2021 y que se lea por Prosecretaría la carátula del mismo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Así se hará, concejal.

-Se lee.

-Expediente 19-B-2021: Bloque Frente de Todos.  
De Interés del HCD, el acto homenaje al Dr. Néstor Emilio Ayala, a celebrarse el día 25 de marzo del 2021.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-**Aprobado.

En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente, para solicitar el ingreso del expediente 1.394-A-2018 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Así se hará, concejal.

-Se lee.

-Expediente 1394-A-2018: Arzobispado de Corrientes.  
Solicita donación de terreno.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-**En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado.

El mismo se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio político.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1- Expediente 02-B-2021: Bloque ECO.



Eleva Proyecto de Ordenanza – Declarar el 2021 como “AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y DE SU PRIMER REGLAMENTO CONSTITUCIONAL PROVISORIO”.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 984-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.

Eleva Proyecto de Ordenanza – Adhiera a la Ley Nacional Yolanda.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.**- Gracias, señor presidente.

La Ley Nacional 27.592, también conocida como Ley Yolanda, en honor a Yolanda Ortiz que es una tucumana que fue la primera mujer en ocupar el cargo de secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación, fue presentada y aprobada el año pasado por el Congreso de la Nación.

El objetivo de esta ley, lo que propone, es brindar una formación integral en Ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático para todas las personas que nos desempeñamos en la función pública en la cualquiera de los niveles del Estado.

Por lo tanto, este proyecto de Ordenanza lo que propone es que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes adhiera a esta ley y además faculta al Departamento Ejecutivo a crear un programa de formación para agentes de cambio en desarrollo sostenible en el ámbito de la Municipalidad.

Yo estoy convencida de que quienes ocupamos la función pública podemos y debemos ser agente de cambio en lo que tiene que ver con la cuestión ambiental; creo que



nuestras decisiones y las políticas públicas que salgan desde los Legislativos o desde los Ejecutivos, tienen que estar apoyadas en valores amigables y sustentables con el medio ambiente para que podamos cumplir, entre otras cosas, con lo que establece el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional, que habla de satisfacer las necesidades presentes sin poner en riesgo las de las futuras generaciones.

Así que, con estos fundamentos y expresando un poco lo que pienso en lo personal, me gustaría pedirles a mis colegas que acompañemos esta adhesión para poder seguir trabajando y construyendo una ciudad que genere bienestar social, económico y también ambiental para todos los que estamos hoy y todos los que vendrán mañana. Nada más, Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Mucha gracias concejal. Ponemos en consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 1286-C-2019: Concejal Vallejos, Alfredo.

Eleva Proyecto de Ordenanza – Adhiérase a la M.C.C. a la Ley Provincial N° 6243 en todos sus términos.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2, 3, 4 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despacho de Archivo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despacho de Archivo.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 15-A-2013: Almirón, Marcelino.  
Eleva Nota – Solicitando Aprobación de Planos por vía de excepción a la Ord. N° 1071 y sus modificatorias.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

2-Expediente 07-F-2012: Fernández, Amalia.  
Eleva Nota. Solicitando por vía de excepción la división en 2 (dos) fracciones de la parcela N° 5356-“U”-  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

3-Expediente 1002-C-2012: Concejal Selman, Teresita.  
Proyecto de Ordenanza- Modifica el Art. N° 61 de la Ord. N° 3193/98- Ref.: a la instalación de rampas para discapacitados en vehículos, que prestan el Servicio de Transporte Público de Pasajeros.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

4-Expediente 69-D-2013 (65-I-2007): Departamento Ejecutivo Municipal – INVICO.  
Ref.: Donación de Terrenos B° Molina Punta.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

5-Expediente 01-Z-2013: Zalazar, Julio Adriano (Agrimensor).  
Solicita la Zonificación según Ord. N° 5202 (habilitación de clubes, campos); para establecer 14 clubes de campos.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SRA. OJEDA.**- Para que se pongan en consideración los expedientes con Despacho de Archivo en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Despacho de Archivo en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que se encuentra ausente con aviso el concejal Romero Brisco.





Los expedientes de control de Gestión se reservan en Secretaría setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Omar Molina a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Mestres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Molina procede a arriar el Pabellón de la Provincia. Seguidamente la concejal Mestres hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 19:01

